

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: AI-EJE-OJ N°004/2016

Informe de Auditoría Interna: AI-EJE-OJ N°004/2016 sobre Auditoría Operacional a las Actividades de la Unidad de Capacitación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, realizada en cumplimiento del programa Operativo Anual de la Gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.

Emitir una opinión independiente sobre la eficacia, respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programas Operativo anual de la Unidad de Capacitación por el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, en el marco de las competencias establecidas en las normas generales de Auditoría Gubernamental y Normas de auditoría Operacional. Considerando los siguientes objetivos específicos:

1. Objetivo Específico de la Auditoría

- Evaluar la eficacia del cumplimiento de las metas establecidas en el programa de operaciones anual, correspondiente a la gestión 2015.

El objeto de la Auditoría se ha constituido por la información y los documentos relacionados con la actividad de la unidad de capacitación, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que a continuación se detalla:

- Programa Anual de Operaciones (POA)
- Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2015 emitido por el Sistema de Gestión Pública (SIGMA).
- Documentación administrativo generado en el periodo de la auditoría, relacionado con la ejecución y cumplimiento del POA

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas asimismo incluye la conclusión sobre el grado de eficacia logrado por la Unidad de capacitación, con relación al cumplimiento de su Plan Operativo Anual gestión 2015.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1. FALTA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL POA.
- 2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS
- 2.3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POA Y NO EJECUTADAS
- 2.4. INADECUADA DETERMINACIÓN DE OPERACIÓN/ACTIVIDAD DE GESTIÓN
- 2.5. CONTENIDO DE LAS CARPETA ACADÉMICAS Y/O DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN JURISDICCIONAL O SOCIAL INCOMPLETAS
- 2.6. DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA INOPORTUNAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA.
- 2.7. DOCUMENTACION PROPORCIONADA SIN RELACION CON LA ACTIVIDAD EJECUTADA

CONCLUSIÓN

Como resultado de la Auditoría Operacional sobre la eficacia, respecto al cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas de la Unidad de Capacitación, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, concluimos, excepto por las deficiencias de control interno detectadas y expuestas en el presente informe, que deben ser subsanadas adoptando medidas correctivas en base a las recomendaciones propuestas en el presente informe, respecto al grado alcanzado en Eficacia de la Unidad de Capacitación se ha determinado lo siguiente:

RANGOS DE MEDICIÓN DE EFICACIA

RANGOS	CALIFICACIÓN
0 - 50%	Ineficaz
51 - 90%	Razonablemente Eficaz
91 - 100%	Eficaz

CALIFICACIÓN DE EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE CAPACITACION

Código Objetivo Específico de Gestión	Objetivo(s) Específicos de Gestión 2015	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015				Determinación de la Eficacia
		Programado		Ejecutado		
		Nº de actividad	%	Nº de actividad	%	
1.1.1.1	Identificar las necesidades de capacitación del personal que integra el Órgano Judicial, en términos de competencias específicas y transversales.	3	100%	2	66.66%	Razonablemente Eficaz
1.1.1.2	Diseñar y ejecutar programas y actividades de capacitación permanente, dirigidos al personal jurisdiccional, de apoyo jurisdiccional y administrativo del Órgano Judicial, además de sociedad civil.	79	100%	52	65,82%	Razonablemente Eficaz
1.1.1.3	Implementar mecanismos académicos que promuevan la coordinación y cooperación efectiva entre la Jurisdicción Ordinaria, la Jurisdicción Agroambiental, las Jurisdicciones Especializadas y la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina.	1	100%	1	100%	Eficaz
2.1.1.1	Elaborar y entregar insumos a requerimiento de la Unidad que corresponda para la implementación y consolidación de políticas y mecanismos de comunicación interna entre las Unidades que conforman la Escuela de Jueces del Estado.	3	100%	1	33.33%	Ineficaz
2.1.2.1	Participar a requerimiento de la Unidad que corresponda, en la consolidación de políticas y mecanismos de comunicación y cooperación con los Tribunales, Juzgados y Entidades que conforman el Órgano Judicial, instituciones públicas, privadas y académicas a nivel departamental, nacional e internacional y con la cooperación internacional.	0	100%	0	0%	Ineficaz
2.1.3.1	Proporcionar información a requerimiento de la Unidad que corresponda para la Implementación de mecanismos que promuevan la transparencia institucional, la participación ciudadana y el control social, a nivel de la Escuela de Jueces del Estado.	0	100%	0	0%	Ineficaz
3.1.1.1	Participar en la construcción de una cultura organizacional en la que rijan valores, principios, compromiso institucional y conducta ética.	2	100%	0	0%	Ineficaz

Código Objetivo Específico de Gestión	Objetivo(s) Específicos de Gestión 2015	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015				Determinación de la Eficacia
		Programado		Ejecutado		
		N° de actividad	%	N° de actividad	%	
4.1.1.1	Aplicar sistemas y estructuras informáticas adecuadas a las necesidades de funcionamiento de la UCAP, con base en los procedimientos establecidos para el efecto.	2	100%	0	0%	Ineficaz
4.2.1.1.	Participar a requerimiento de la Unidad que corresponda, en la realización de acciones conducentes a la elaboración de la reglamentación para la conservación del patrimonio documentario de la EJE	2	100%	0	0%	Ineficaz
5.1.1.1	Gestionar y administrar con organismos de cooperación internacional u otras instituciones, recursos económicos y financieros destinados al funcionamiento de la UCAP conforme a lo establecido por la normativa y reglamentación en vigencia de la EJE.	4	100%	4	100%	Eficaz
TOTAL		96	100%	60	62,50%	Razonablemen te Eficaz

Es cuanto, informo para los fines consiguientes.

Sucre, 30 de Junio de 2016


Eic. **Fernanda Alegria**
AUDITORA INTERNA
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.: AI-EJE-OJ N° 006/2016 correspondiente al Informe Semestral de Actividades del 01 de enero al 30 de Junio 2016. Ejecutado en cumplimiento de la Resolución CGR-1/045/2001 de fecha 20 de julio de 2001, emitido por la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

Auditoría Interna, ha elaborado su Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016 y remitido a la Contraloría General del Estado, en fecha 01 de Octubre de 2015 con CITE: EJE-AI/063/2015

A continuación se detalla la ejecución de las actividades programadas y no programadas que fueron ejecutadas por Auditoría Interna en el primer semestre de la gestión 2016:

Nº	DETALLE DE ACTIVIDADES	Estado	Número de Informe UAI
<u>AUDITORÍAS PROGRAMADAS</u>			
1	Informe de Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría AI-EJE OJ N° 002/2015 comprende 01 de enero 2014 al 31 de diciembre 2014	Concluido	INF. AI-EJE-OJ N° 01S/2016
2	Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela de Jueces del Estado, Correspondiente a la gestión 2015.	Concluido	INF. AI-EJE-OJ N° 02C/2016
3	Informe sobre Aspectos de Registros Contables y Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.	Concluido	INF. AI/EJE/OJ N° 003C/2016
6	Auditoría Operacional a las Actividades de la Unidad de Capacitación bajo lineamientos de la CGE Según Cite N°GDH-509-2015 del 01 de enero al 31 de diciembre 2015	Concluido	AI/EJE/OJ N° 012/2015

Sucre, 30 de Junio 2016


 Lic. Fernanda Alegria
 AUDITORA INTERNA
 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO